

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES EN ENCUENTRO BINACIONAL DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA Y COLOMBIA

Durante varios encuentros virtuales, mujeres defensoras de derechos humanos en Guatemala y Colombia, dialogamos sobre nuestras realidades, nuestras luchas y los desafíos que enfrentamos. A lo largo de las jornadas, analizamos el contexto en el cual llevamos a cabo nuestras actividades.

Pudimos comprobar que si bien hay particularidades dentro de los mismos países y entre uno y otro país, la mayoría de elementos del entorno y sus orígenes, tienen similitudes. La discriminación de doble motivación por ser mujeres y por ser mujeres de pueblos ancestrales (originarios o afrodescendientes), poseedoras de saberes. El patriarcado y el machismo sistémicos juegan un rol determinante en las condiciones del contexto que nos afectan y lo que se ve reflejado en las violencias de diversa índole como brechas salariales, falta de acceso a la tierra, acoso y discriminación.

La industria extractiva que explota indiscriminadamente nuestros recursos naturales, afecta los cultivos, destruye los bosques que son talados y genera escasez de agua. La actividad minera es realizada en contravención del Convenio 169 de la OIT, sin haber consultado a las comunidades.

Para impedir nuestro trabajo se emplean acciones que van desde la vigilancia y la difamación hasta el uso indebido del derecho penal o el empleo de redes sociales para desacreditarnos. Hay grupos armados e ilegales que nos acosan y atacan, al extremo de que muchas defensoras han sido asesinadas. Somos agredidas por ser portadoras de saberes ancestrales a la vez que, por ser mujeres, se agrede a nuestras familias como forma de atacarnos y limitar el ejercicio de nuestros derechos. La impunidad ante los ataques de que se nos hace objeto se suma a las agresiones que generan un clima de afectación psicosocial.

Este año en particular, el Covid-19 ha impactado fuertemente en nuestras comunidades haciendo más vulnerable nuestra situación, ante la ausencia de servicios estatales básicos. Ha impuesto restricciones a nuestro que hacer como defensoras.

Sin embargo y a pesar de este clima de adversidad, las mujeres defensoras de derechos humanos en Guatemala y Colombia, continuamos resistiendo. Trabajamos en el tejido de redes y de búsqueda de apoyo a nuestro acompañamiento. Estamos convencidas de que en unidad sembramos y cosechamos solidaridad y sororidad. Impulsamos acciones de intercambio y comunicación como estos encuentros, superando las limitaciones de distancia y acceso a la tecnología.

En esta ocasión, desde Guatemala en los departamentos de Quezaltenango y San Marcos, desde Colombia en Cartagena, Nariño, Montes de María y otros pueblos, nos organizamos para demandar garantías de funcionamiento de la institucionalidad responsable de proteger el ejercicio del derecho a defender derechos.

Requerimos que las políticas de protección a personas defensoras se aprueben en Guatemala y se hagan funcionar en Colombia. Es necesario que se haga efectivo el respeto y la protección para las personas

defensoras de derechos Humanos, en particular a las mujeres, ya que las defensoras y defensores seguimos siendo víctimas de múltiples agresiones ejercidas tanto por el Estado, la fuerza pública, así como por grupos de particulares que operan al margen de la ley.

Desde nuestros espacios continuaremos impulsando procesos formativos y desarrollo de redes nacionales e internacionales para protección y autoprotección. Mantendremos actividades en el plano local, nacional e internacional, en defensa del respeto de esos derechos que están siendo vulnerados en nuestras propias comunidades y países.

Promoveremos mesas de diálogo con el fin de concientizar y dar a conocer todas esas problemáticas que nos afectan, para así poder construir colectivamente estrategias de acción conjunta. Desarrollaremos procesos constantes de información y difusión de nuestros quehaceres así como de las agresiones que enfrentemos.

Mantendremos nuestro trabajo para desarrollo de redes en el plano comunitario, municipal, departamental y binacional para que se activen con una repuesta de solución inmediata ante una posible amenaza en los territorios, mientras se tiene la protección del Estado.

Finalmente, reiteramos que continuaremos en el esfuerzo de atender desde lo espiritual y las cosmovisiones de nuestros pueblos, el cuidado de las mujeres defensoras, desde las distintas formas ancestrales y propias porque, **derecho que no se defiende, es derecho que se pierde.**

Guatemala y Colombia, 22 de octubre de 2020

Para mayor información comunicarse a: prensa-defensoras@riseup.net

ESTE ENCUENTRO HA SIDO POSIBLE GRACIAS AL APOYO DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES Y ENTIDADES



